

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO BEMBEZAR CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 2.021- N°139.**

En Lora del Río, en la Sala de Juntas de la Sede Social de esta Comunidad de Regantes, siendo las 11,00 horas del día veinte de julio de dos mil veintiuno, se celebra Junta General Ordinaria, bajo la Presidencia de D. José Fernández de Heredia Moreno y actuando como Secretario, D. Cecilio Funes Calvo, asisten asimismo los siguientes miembros de la Junta de Gobierno, D. Francisco Cruz González, D. Luis Soldevilla Fragero, D. José María Rodríguez Domínguez y D. Fernando Herrero Fernández de Córdoba, vocales.- La reunión ha sido convocada por medio de anuncios en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla y Córdoba, nº 160 y 133 respectivamente, así como, por la exposición de la convocatoria en el tablón de anuncios de la Comunidad, de los Ayuntamientos enclavados en la Zona Regable y mediante circulares enviadas a todos los miembros de la Comunidad.-

También asisten D. Pedro Álvarez del Bufete Tristán & Asociados y D. José Luis Daza del Bufete Daza Abogados.

El Secretario manifiesta que hay quórum suficiente, en segunda convocatoria, para la celebración de la Junta General en base a la relación de asistentes que se anexiona al presente Acta.-

El Presidente de la Comunidad da por comenzada la Junta General, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los comuneros allí presentes dadas las circunstancias actuales motivadas por el COVID, explicando que la Junta General Ordinaria correspondiente al mes enero relativa a la aprobación de los presupuestos se tuvo que aplazar por la situación de la pandemia.

Le responde D. José Luis Murcia que quedó aclarado en la anterior sesión que no supondrá una repercusión a los comuneros.

A continuación, se procede a examinar los puntos del orden del día.

**1º Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 23/07/2020.-**

Informa el Sr. Presidente, que tal como figura en la convocatoria, que el Acta de la citada sesión como el resto de la documentación objeto del orden del día, la han tenido a disposición todos los comuneros en la web de la comunidad (zona privada) como en las propias oficinas, por lo que se somete a aprobación la misma.

D. Antonio Real solicita que conste el Acta en su intervención en relación a la explicación de D. Pedro Álvarez, del Bufete Tristán & Asociados, a la ampliación del préstamo concedido a la Comunidad por la Entidad Caja Rural del Sur, para atender al incremento presupuestario de la Planta Fotovoltaica, en la que preguntó si se había esperado a la consulta vinculante de la dirección

General de Tributos a lo que D. Pedro Alvarez contestó que no y que se aclarara que dicha modificación del préstamo no iba suponer una repercusión económica a los comuneros sino que se iba a costear con el ahorro obtenido por la producción de la energía eléctrica de la planta.

Le responde D. José Luis Murcia que quedó aclarado en la anterior sesión, al hacer la explicación D. Pedro Álvarez y para hacerla comprensible a la Junta General se tomó como referencia el coste euro/hectárea, si bien se aclaró que no iba a suponer repercusión a los comuneros y que se sufragaría con los ahorros obtenidos por la Planta Fotovoltaica, en otras palabras al comunero no le iba a costar nada.

D. Antonio Real manifiesta que no tiene inconveniente si es así.

Con la observación de D. Antonio Real, el Acta es aprobada por unanimidad.

## **2º Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2021.-**

En el presente punto expone los presupuestos de 2021 el Sr. Presidente, haciendo una lectura comparativa con respecto al año anterior.

En relación al capítulo de ingresos señala que la partida del presupuesto que la cuota de comunidad se establece en 466.000 euros, lo que se traduce en un euro menos por hectárea, la partida de derrama por obras se mantiene en la misma cuantía 434.000 euros y el termino de potencia eléctrica se mantiene en el mismo importe 364.000 euros.

La partida de sanciones y recargos se mantiene en 80.000 euros.

Ingresos financieros se mantiene en 4550 euros.

La partida con más variación es la relativa al canon y tarifa de la Confederación la partida en 2020 ascendió a 825.000 euros y este año asciende a 865.000 euros, lo se traduce que hemos pasado en una canon de 69,07 euros/ha., a un canon en el presente años de 72,44 euros/ha.

El presupuesto de ingresos desglosado por partidas es el siguiente:

### INGRESOS

	Presupuesto		AÑO 2021	
	2020	2021	Hectáreas	Euros
Cuota Comunidad	478.000,00	466.050,00	11950	39,00
Derrama para Obras y Mantenimiento de la Zona	434.980,00	434.980,00	11950	36,40
Riegos Elevados	0,00	0,00		
Término de potencia eléctrica	364.475,00	364.475,00	11950	30,50
Sanciones y Recargos	80.769,50	80.220,00		
Ingresos financieros	4.550,00	4.550,00		
Canon y Tarifas a C.H.G.	825.386,50	865.658,00	11950	72,44
			<b>TOTAL</b>	<b>178,34</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.188.161,00</b>	<b>2.215.933,00</b>		

Seguidamente expone el presupuesto de gastos de la Comunidad para el año 2021.

Explica el Sr. Presidente que los gastos de material de oficina estaba presupuestado inicialmente 3.600 euros habiendo alcanzado 6.800 euros, los gastos diversos 104.000 euros, cuatro mil menos que el presupuesto inicial, las reparaciones por obras 435.000 euros que coinciden con el presupuesto inicial, otras reparaciones 4.000 euros, suministros 22.000 euros, asesoría jurídicas externas que ha pasado de 36.000 euros iniciales a 30.000 euros por no contar ya con los servicios del recaudador ejecutivo, gasto de representación 15.000, primas de seguros 100.00 euros, impuestos y tributos 5.000 euros, gastos de personal estaba presupuestado 252.000 euros y se alcanzo 247.000 porque hubo menos días de riego, gastos financieros 4.000 euros, amortizaciones 9000, y término de potencia igual, 364.000 euros.

El presupuesto de gastos desglosado por partidas es el siguiente:

#### GASTOS

	Presupuesto	Presupuesto
	2020	2021
Material de Oficina	3.600,00	6.800,00
Gastos diversos	108.000,00	104.000,00
Reparaciones por obras	435.000,00	435.000,00
Otras reparaciones	6.500,00	4.000,00
Suministros (teléfono, agua y luz)	20.000,00	22.000,00
Asesorías externas	36.000,00	30.000,00
Gastos de Representación	17.500,00	15.000,00
Primas de Seguros	100.000,00	100.000,00
Impuestos y tributos	4.000,00	5.000,00

	Presupuesto 2020		Presupuesto 2021	
Administrativos	61.000,00		63.000,00	
Personal de Mantenimiento (antes riego)	130.000,00		122.500,00	
Personal técnico	61.000,00		62.000,00	
Gastos de personal		252.000,00		247.500,00
Gastos financieros		3.700,00		4.000,00
Gastos financieros aplazamiento Canon		3.000,00		3.500,00
Amortizaciones		9.000,00		9.000,00
Término de potencia eléctrica		364.475,00		364.475,00
Canon y Tarifas a C.H.G.		825.386,00		865.658,00
<b>Total Gastos</b>		<b>2.188.161,00</b>		<b>2.215.933,00</b>

En definitiva la cuota de comunidad baja 10.000 euros y por el contrario sube 40.000 el canon de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Señala el Sr. Presidente que la documentación ha estado a disposición de los comuneros en las oficinas y en la zona privada de la web corporativa, preguntando a los asistentes si tiene alguna cuestión al respecto.

D. Antonio Real pregunta si el recaudador ejecutivo dejó de prestar su servicios por su voluntad, manifestando el Sr. Fernández de Heredia que así ha sido, explicando que el tema de la recaudación ejecutiva es complicado pues la mayoría de la deuda es incobrable y existen créditos privilegiados que tiene preferencia de cobro como los de Hacienda y Seguridad Social, por lo que la efectividad es relativa.

Tras el debate sobre el particular, y sin que hubiera más intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**ÚNICO.-** Aprobar los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2021.

**3°. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del pasado año 2020.-**

En el presente punto se da cuenta por el Sr. Presidente de la liquidación de ingresos y gastos del pasado ejercicio.

**INGRESOS**

	Presupuesto 2020		Informe al 31/12/20 2020		Diferencia
	INGRESOS		INGRESOS		
Canon y Tarifas a C.H.G. a 69,07 €		825.386,50		828.165,96	2.779,46
Parte cobrada			818.709,56		
Parte pendiente de cobro			9.456,40		
Cuota Comunidad a 40,00 €		478.000,00		479.609,47	1.609,47
Parte cobrada			474.133,05		
Parte pendiente de cobro			5.476,42		
Derrama para Obras a 36,40 €		434.980,00		436.444,87	1.464,87
Parte cobrada			431.461,33		
Parte pendiente de cobro			4.983,54		
Término de potencia eléctrica a 30,50 €		364.475,00		365.702,96	1.227,96
Parte cobrada			361.527,19		
Parte pendiente de cobro			4.175,77		
Riegos Elevados		0,00		79.066,91	79.066,91
Sanciones, Recargos y Pen.Excs.Consumo		80.769,50		124.689,97	43.920,47
Regularización de superficie		0,00		0,00	0,00
Ingresos financieros		4.550,00		10.465,36	5.915,36
<b>Total Ingresos</b>		<b>2.188.161,00</b>		<b>2.324.145,50</b>	

Explica el Sr. Fernández de Heredia la liquidación del presupuesto, señalando que la previsión de ingresos era de 2.188.000 €, ascendiendo al final de ejercicio a la cifra 2.324.000 €.

A 31 de diciembre el pendiente de cobro ascendía a 24.000 euros por lo que el índice de morosidad es muy inferior al de otras Comunidades de Regantes.

Por lo que al capítulo de gastos, frente unos gastos presupuestados en de 2.288.000 €, al final del ejercicio, los gastos ascendieron a 2.248.000.

#### GASTOS

	GASTOS		GASTOS		
Material de Oficina		3.600,00		6.372,26	2.772,26
Gastos diversos		108.000,00		100.730,57	-7.269,43
Reparaciones por obras		435.000,00		472.029,51	37.029,51
Gastos en explotación			367.754,90		
Reparación de caminos			4.673,02		
Reparación de paños del canal			0,00		
Mejoras realizadas en el canal principal			0,00		
Sueldos y salarios			115.952,20		
Reintegros			-16.350,61		

	GASTOS		GASTOS		
Otras reparaciones		6.500,00		7.489,70	989,70
Suministros (teléfono, agua y luz)		20.000,00		21.569,75	1.569,75
Asesorías externas		36.000,00		35.409,05	-590,95
Gastos de Representación		17.500,00		13.233,42	-4.266,58
Primas de Seguros		100.000,00		98.629,56	-1.370,44
Impuestos y tributos		4.000,00		8.898,57	4.898,57
Gastos de personal		252.000,00		228.567,87	-23.432,13
Administrativos	61.000,00		63.047,59		2.047,59
Guardas en riegos	130.000,00		106.111,78		-23.888,22
Personal técnico	61.000,00		59.408,50		-1.591,50
Gastos financieros		3.700,00		4.604,03	904,03
Gastos financieros aplazamiento canon		3.000,00		3.755,16	755,16
Amortizaciones		9.000,00		9.393,40	393,40
Término de potencia eléctrica		364.475,00		362.926,55	-1.548,45
Canon y Tarifas a C.H.G.		825.386,00		822.698,94	-2.687,06
Canon y Tarifas a C.H.G. (Riegos Elevados)				50.543,48	50.543,48
<b>Total Gastos</b>		<b>2.188.161,00</b>		<b>2.248.358,98</b>	
<b>Previsión de gastos</b>				<b>0,00</b>	
				2.248.358,98	
<b>Resultados</b>		<b>0,00</b>		<b>75.786,52</b>	

Destaca en el capítulo de gastos, la partida de reparaciones por obras donde existía una previsión inicial de 435.000 euros, ascendiendo las realmente efectuadas en el ejercicio 2020 a 472.000 euros, explicando que este año tenemos superávit y se compensa el coste.

La partida de ferretería y tubería alcanzó 88.000 euros.

D. Jose Luis Murcia explica que las partidas más importante fueron de chapa y carrete de diámetro grande y las cañas de polietileno, destacando en el gasto de 33.000 euros de tubería de 630 de diámetro en el Sector 3, una reparación complicada pues hubo que hacer un cruce de arroyos y de 500 de diámetro en el Sector 8.2.

Continúa el Sr. Presidente resaltando la compra de hormigón que alcanzó la cifra de 16.000 euros para reparaciones.

La limpieza del canal 19.000 euros, siendo está fundamental llevarla a cabo todos los años para evitar la proliferación de algas y otras especies invasoras

Explica a continuación D. José Luis Murcia el coste de las reparaciones de bombas, ascendentes a 17.000 euros del Sector 5 y Sector 8.1, así como un motor Sector 4 que se quemó y que ascendió a 8.000 euros.

Señala el Sr. Fernández de Heredia que el coste de mantenimiento se va incrementando pues las obras tienen ya 16 años, siendo preciso la sustitución

de dos rotativos de los Sectores 3 y 10, siendo previsible que en el presente ejercicio se lleve a cabo el del Sector 3.

Se ha realizado la reparación del rotativo 6.1, el último pago de la telemetría a Abengoa, y mantenimiento de la alta tensión y media tensión, siendo fundamental el tratamiento catódico.

Pregunta el Sr. Presidente si alguno de los asistentes quiere alguna aclaración al respecto.

Los gastos de representación y dietas de asistencia han sido menor debido a la situación de pandemia.

El pago de las primas de seguros 98.600 euros, estando cubierta la balsa, junta directiva y junta de gobierno, multirriesgo general y responsabilidad civil segunda capa que tiene por objeto cubrir el riesgo que exceda el cubierto por el seguro principal.

En relación a la partida de Impuestos y tributos se presupuestó 4.000 euros y han sido 8.800 euros relativo al IBI de las once estaciones de bombeos e instalaciones de la modernización.

Destaca gastos de personal hemos pasado de 252.000 euros a 228.000 gastos personal, debido a menos días de riego al haber menos agua.

Pregunta el Sr. Presidente si alguno de los asistentes quiere alguna aclaración al respecto, no formulándose ninguna.

Tras el debate sobre el particular, y sin que hubiera intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**ÚNICO.-** Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del pasado año 2020.

**4º. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Anual que presenta la Junta Gobierno.-**

El Sr. Presidente procede a la exposición de la Memoria, cuyo ejemplar se anexiona al presente Acta.-

Destacando, en líneas generales, lo siguiente:

En primer lugar, informa de los cultivos de este año, destacando el cultivo de arboleda que entre cítricos, olivos, almendros, frutales, kakis, limones y ha alcanzado 8.767 has el 74 %.

Algodón 667 has, 264 menos.

Maíz .390 has, 206 menos

Trigo igual 825 has

Girasol igual 285 has

Tierra vacía 327 has, 84 has más

Cebollas 34 has y el año pasado fueron 53 has.

En segundo lugar informa de una buena noticia para Comunidad consistente en la sentencia obtenida por FERAGUA en el Tribunal Supremo relativa a los cánones de 2015 y 2016 donde se giraba con carácter retroactivo el canon de 2011, señalando que dichos cánones fueron recurridos por Carmen Daza estando pendientes de sentencia.

Cede la palabra el presente punto a D. José Luis Daza que explica que con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 2011 se anuló la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía de la gestión del agua volviendo de nuevo al Estado, y lo que se ha pretendido por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es liquidar con carácter retroactivo en dos anualidades el canon de 2011 por el tiempo de gestión de la cuenca en el citado año, aplicándose en los años precitados.

Contra dichos cánones se recurrió por FERAGUA y por la Comunidad por lo que habiéndose obtenido la sentencia por la misma en el Tribunal Supremo y siendo los argumentos esgrimidos los mismos, es previsible que las sentencias de la Audiencia Nacional que obtenga la Comunidad sean favorables.

Señala el Sr. Presidente que con ello se tendrá un ahorro en torno a 200.000 euros.

En tercer lugar, informa que de acuerdo con la Junta de Gobierno se ha encargado un auditoría del ejercicio 2020 cediéndole la palabra a D. Pedro Álvarez para que desarrolle este punto.

Informa D. Pedro Álvarez la última fue en 2007 con motivo de las obras de modernización y ahora con la ejecución la planta fotovoltaica se ha considerado por la Junta de Gobierno hacerla.

Señala D. Pedro Álvarez que se le encarga a la empresa GAP auditores que es una empresa de reconocida solvencia y prestigio, habiendo sido lo que términos de auditoría es un informe limpio, favorable sin salvedades.

Se han recomendado un cambio de criterio relativo a las amortizaciones que no tiene especialmente relevancia ya que la sociedad está parcialmente exenta del impuesto de sociedades.

En cuarto lugar, informa el Sr. Presidente del devenir del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica del Sector 11.

Señala que mediante Acuerdo de la Junta General se aprobó el proyecto y solicitud de subvención de la citada Planta a la Consejería de Agricultura se la Junta de Andalucía, habiéndose otorgado del 60 % de la actuación ascendente a 469.000 euros.

Se trata de una infraestructura que se realizaría en terrenos titularidad de la Comunidad, en la balsa de riego existente, señalando que es fundamental, dado que la diferencia de coste de la energía es el doble en el Sector 11.

Informa a continuación D. Pedro Álvarez de la financiación de dicha actuación con la misma pauta que la Planta principal, es decir que no suponga un coste para los comuneros.

Explica el Sr. Álvarez que el coste se quedará en torno 450.000 con la baja por la adjudicataria, con subvención del 60 % por los que 40 % a cofinanciar por la Comunidad alcanzaría a 160.000 euros.

No obstante como la subvención se paga una vez ejecutadas las obras habría que solicitar financiación por la totalidad de la obra, si bien se pedirá dos años de carencia por lo que recibida el importe de la subvención se amortizará.

La actuación explica supondrá un ahorro del 60 % del coste de la energía eléctrica del Sector 11.

D. Antonio Real pregunta ¿si no se vende energía se tendría beneficio?, respondiéndole D. Pedro Álvarez que el autoconsumo supone un ahorro del 60 % sin vender energía.

D. Antonio Real señala que Confederación está reduciendo la dotación y no tenemos agua, por lo que se podría dejar para más adelante la ejecución, respondiéndole el Sr. Presidente que la aceptación es ahora o nunca, si no se acepta se pierde la subvención.

Añadiendo que gracias el esfuerzo de ahorro de algunos realizado el año anterior, tenemos una dotación superior en un 25 % que el resto de Comunidades del Sistema de Regulación General, una dotación de 4000 m3 hasta diciembre de este año y estamos en conversaciones para dejar una reserva para el año que viene, no obstante se hablará del tema de la campaña de ahorro en el punto de la campaña de riego.

El Sr. Presidente somete a la Junta General la propuesta de la Junta de Gobierno de la Comunidad y tras el debate sobre el particular, y sin que

hubiera intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aceptar la subvención otorgada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía para la ejecución de la Planta Fotovoltaica en el Sector 11.

**SEGUNDO.-** Aprobar la ejecución de las obras, su financiación y autorización de su licitación pública, facultando a la Junta de Gobierno para la formalización de cuantos documentos sean precisos en orden a dar efectividad al presente acuerdo.

Seguidamente informa D. Jose Fernández de Heredia del tema de la venta de energía eléctrica de la planta fotovoltaica de la Comunidad y los escollos con Industria.

Como recordaran dio la conformidad Endesa para verter la electricidad a la red y Red Eléctrica Española lo denegó, dando la posibilidad de enganche en Sevilla, en la Subestación de la Cartuja lo que era totalmente inviable desde el punto de vista económico y técnico.

Posteriormente, se pidió por segunda prórroga en el punto de conexión el 15 de septiembre de 2020.

Las obras de la Planta Fotovoltaica se recepcionaron definitivamente por HYFOTEC el 1 de diciembre y el 11 de diciembre de 2020 se comunicó Resolución de por la que se otorga concesión de explotación definitiva por Industria,

Se recibe comunicación el 22 de febrero de 2021 de Red Eléctrica Española para la aceptabilidad de la venta de excedentes de energía.

En marzo de este año se solicitó a Industria cambio de modalidad de autoconsumo a venta de excedentes.

Se ha solicitado información por Industria y se le ha remitido y se han mantenido reuniones en mayo con Energía e Industria, nos ayudado también FERAGUA, pero lo cierto y verdad es que está el tema totalmente parado en Industria.

En definitiva se está haciendo lo posible y lo imposible para vender el excedente de energía producido por la Planta.

Se ha planteado incluso hacer una nota de prensa sobre el tema teniendo ello sus ventajas e inconvenientes. Hay mucha oposición al tema de las Plantas de ecologistas y asociaciones.

D. Antonio Real sería importante hacer la rueda de prensa.

Da cuenta a continuación el Sr. Presidente, de los problemas padecidos en la Planta por la existencia de ratones que se meten en los tubos corrugados de 3 o 4 milímetros y se comen el cableado de cobre, por lo que se ha tenido que cambiarlo todo (20 kilómetros), estando en conversaciones con el seguro para que cubra los daños.

Pregunta D. Antonio Real si estaban tapados los tubos, explicándole D. José Luis Murcia, que una vez detectado el problema se selló todas las bocas de los tubos corrugados pero que eso no lo hace nadie y que tan sólo lo ha hecho la Comunidad por el problema existente, probablemente por la proximidad del arroyo, y que en otros sitios no ha existido ese problema.

Expresa su opinión D. Antonio Real que habría que reclamar a la empresa constructora porque no se debería dejar abierto los tubos, contestándole el Sr. Murcia que se trata de una cuestión del diseño del proyecto por lo que no procede, siendo además común que no se tape para facilitar las tareas de explotación.

El Sr. Fernández Heredia explica que si hubiera habido corriente no habría habido problemas estando en conversaciones con el seguro, habiendo metido unos gastos para paliar también la situación.

Asimismo, para terminar con el tema de la energía solar se está estudiando por r la Junta de Gobierno colocar placas solares en el edificio de la Comunidad por lo que se ha pedido presupuestos y una vez se tengan y se hable con el Ayuntamiento y no sea complicado se verá si el ahorro compensa.

En relación a las obras del arreglo del Canal principal, informa el Sr. Presidente, que se ha ejecutado la reparación de 10,5 kms del mismo por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo el importe de ejecución de las obras de 1,8 millones de euros.

El adjudicatario de la obra fue la empresa Arpo Empresa Constructora, S.A, la cual conoce perfectamente la zona regable y el Canal al haber trabajado ya para esta Comunidad.

Esta inversión se amortizará en 20 años por medio de cánones de regulación y tarifas de utilización del agua, lo cual supondrá 3 o 4 euros por hectárea.

Manifiesta que lo importante es que se ha notado ya el ahorro de agua siendo mucho menores las pérdidas.

Finalmente, por lo que hace al proyecto de Plan Hidrológico de Demarcación, informa el Sr. Presidente que se ha conseguido que todo el agua del Retortillo que se desembalse para abastecimiento a poblaciones, sea

compensada mediante el desembalse del mismo volumen para la Comunidad del Pantano José Torán.

Pregunta el Sr. Presidente si alguno de los asistentes tiene alguna pregunta, no formulándose ninguna.

La Memoria Anual que presenta la Junta Gobierno se aprueba por unanimidad.

### **5°. Informe de la campaña de riegos.-**

El Director Técnico, D. José Luis Murcia Bielsa desarrolla su informe, cuyo ejemplar se anexiona al presente documento, destacando en líneas generales, lo siguiente:

#### **CAMPAÑA DE RIEGO 2021**

Toma la palabra José Luis Murcia, informa sobre lo siguiente:

#### **RESUMEN CAMPAÑA DE RIEGO 2020**

- Comienzo del riego: 01/10/2019. Se dieron emboladas hasta el 8/11/19, y en el año 2020 se dieron las primeras emboladas a partir del 25/02/20. Continuo desde el 19/05/2020.
- Fin de la campaña: 30/09/2020; el 02/10/20 se corta el riego de forma continua, aunque se sigue regando por emboladas todas las semanas hasta el 16/10/2020
- Consumo de los embalses en el año 2020: 52,94 Hm<sup>3</sup> (4.256 m<sup>3</sup>/ha) → La dotación para la campaña fue de 4.500 m<sup>3</sup>/ha.
- Situación de los embalses al iniciar la campaña (01/10/19): 44,25 %
- Situación de los embalses al finalizar el año hidrológico (30/09/20): 32,85 %
- Situación actual (15/07/21): 36,62% (Bembézar 35,76%; Retortillo 41,43%)

#### **CAMPAÑA DE RIEGO 2020:**

- Dotación campaña: 4.500 m<sup>3</sup>/ha.
- Se dieron un total de 14 emboladas, entre el 09/09/19 y el 08/05/20, reanudando el riego de forma continua el 19/05/20:
  - Octubre: 4,587 Hm<sup>3</sup> (369 m<sup>3</sup>/ha)
  - Noviembre: 0,442 Hm<sup>3</sup> (36 m<sup>3</sup>/ha)

- Febrero: 1,057 Hm<sup>3</sup> (85 m<sup>3</sup>/ha)
  - Marzo: 1,031 Hm<sup>3</sup> (83 m<sup>3</sup>/ha)
  - Abril: 0,604 Hm<sup>3</sup> (49 m<sup>3</sup>/ha)
  - Mayo: 4,360 Hm<sup>3</sup> (351 m<sup>3</sup>/ha)
  - Junio: 10,981 Hm<sup>3</sup> (883 m<sup>3</sup>/ha)
- La calidad del agua durante la campaña tuvo muchas variaciones. En general no existieron problemas, pero en algunos sectores (sobre todo entre el 9 y el 11) se produjeron un mayor número de incidencias. La causa de esta calidad del agua pudo estar en que los embalses están muy bajos y arrastraron más suciedad. Además, las altas temperaturas inciden en la proliferación de algas en el canal. Por otro lado, las diferencias de demanda entre la noche y el día (pasando de 3.000 l/s a 6.600 l/s) incide en mayor arrastre de suciedad de fondo en el canal y por lo tanto mayor número de partículas menores de 130 micras que pueden atravesar nuestro filtrado. Para evitar problemas, se realizaron tratamientos periódicos cuando existía alguna incidencia en las estaciones de bombeo hacia la red de tuberías con permanganato potásico. Además, en los sectores 8.1 y 8.2 se realizó un tratamiento antes del comienzo de la campaña contra la almeja asiática con peróxido de hidrógeno; el coste de estos tratamientos fue de unos 2 €/ha. Así, el gasto en productos químicos en el año 2020 fue de unos 30.000 €.

#### **CAMPAÑA DE RIEGO 2021:**

- Tras numerosas reuniones con CHG, y negociaciones con D. Joaquín del Campo, las 2 CC.RR. estábamos de acuerdo en cambiar el año hidrológico a año natural, ya que era pedido mayoritariamente por los regantes en varias asambleas. Se ha conseguido hacerlo aquí, aunque en la Regulación General también lo quiere mucha gente pero ahí no es fácil poner de acuerdo a zonas regables tan diferentes. Así:
- Dotación para esta campaña: 4.000 m<sup>3</sup>/ha (49 Hm<sup>3</sup>), desde el 01/10/20 al 31/12/21. Hemos calculado 3.600 m<sup>3</sup>/ha hasta el 30/09/21, y otros 400 m<sup>3</sup>/ha hasta final de año.
- Se han dado 6 emboladas del 06/10/20 al 11/05/21. Riego continuo desde el 17/05/21:
  - Octubre: 2,547 Hm<sup>3</sup> (206 m<sup>3</sup>/ha)
  - Marzo: 1,151 Hm<sup>3</sup> (93 m<sup>3</sup>/ha)
  - Abril: 2,198 Hm<sup>3</sup> (178 m<sup>3</sup>/ha)
  - Mayo: 4,158 Hm<sup>3</sup> (347 m<sup>3</sup>/ha)
  - Junio: 4,196 Hm<sup>3</sup> (340 m<sup>3</sup>/ha)
- Así, a **15/07/2021 se llevan gastados 24,10 Hm<sup>3</sup> (1.952 m<sup>3</sup>/ha)**. Manteniendo unos consumos proporcionales a los del año 2020, llegaríamos a 30/09/2021 con una dotación consumida de 3.700 m<sup>3</sup>/ha, lo que nos permitiría llegar hasta final

de año con otros 300 m<sup>3</sup>/ha. SE TOMARÁN LECTURAS TODOS LOS MESES PARA NO EXCEDERNOS.

- Gracias al uso de las bombas comodín se ha podido regar en las emboladas con bajos caudales en meses de baja demanda, sobre todo de noche, sin que se hayan parado los bombeos. En general, quitando las emboladas de 2021 que han sido sólo de día, el riego durante la noche baja a la mitad respecto al día. En estos momentos esta es una situación óptima ya que permite un ahorro importante de energía gracias a planta solar.
- Desde el comienzo de la campaña se ha estado sacando algo de agua del embalse de **José Torán (0,800 m<sup>3</sup>/s de media)**, lo cual nos permite mejorar la calidad del agua entre los sectores 9 y 11, así como un manejo más eficiente con menos pérdidas y sin transiciones bruscas en el canal, evitando paradas inesperadas en los sectores 8.1 y 8.2.
- La calidad del agua durante las emboladas de marzo y abril ha sido muy variable, teniendo problemas en algunas zonas debido a los arrastres producidos por los arranques y paradas, y a que se ha estado sin riego durante unos 5 meses. Una vez concluidas las emboladas y empezar a regar de forma continua, la calidad del agua es excelente, no existiendo problemas en la red de tuberías ni en las estaciones de filtrado. De forma preventiva, en algunos sectores se realizan tratamientos con permanganato potásico. Además, en los sectores 8.1, 8.2 y 9 se ha realizado un tratamiento antes del comienzo de la campaña contra la almeja asiática (este año ha llegado hasta el sector 9) con peróxido de hidrógeno; también se ha realizado dicho tratamiento en el sector 11 por la presencia de briozoo. El coste de estos tratamientos es de unos 2 €/ha. El coste en productos químicos en lo que llevamos de 2021 es de 18.000 €, en tratamientos del canal y balsa, tuberías y anillas de filtrado.
- En la campaña 2021 llevamos reparadas 48 averías (16 de ellas caña de hidrante) (en el 2020 fueron 89, en 2019 fueron 100, en 2018 fueron 70, en 2017 fueron 98, en 2016 fueron 78, en 2015 68 averías y en 2014 fueron 48 averías), casi todas ellas en tubería de PVC, siendo mayor la incidencia en los periodos de arranque y paradas de las estaciones de bombeo. De ellas, aproximadamente la tercera parte han sido por picado de la caña de hidrante.

#### **OBRAS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA CAMPAÑA 2019-2020:**

- **Octubre 2019:** Toma final de lecturas de contador por telemetría y manual. Se terminaron de reparar los principales caminos y más deteriorados de la Comunidad. Limpieza de arroyos en cruce del canal para evitar desbordamientos por la lluvia.
- **Noviembre 2019:** Revisión de las incidencias aparecidas en el sistema de telemetría. Limpieza de cántaras y decantadores de las estaciones de bombeo del sector 8.1 al 11.

- **Diciembre 2019**: Montaje de 400 m de tubería de 500 de PVC en el paraje Las Marías, que tenía una alta incidencia de averías desde hace varios años (se han recuperado gran parte de las piezas utilizadas en anteriores reparaciones).
- **Enero 2020**: Desmontaje y reparación del filtro rotativo del sector 6.1 (quedan por reparar el 3, 10 y la corona del 9). Limpieza del interior del canal.
- **Febrero 2020**: Limpieza de cántaras y decantadores de los sectores 3 al 7. Mantenimiento de compuertas y almenaras del canal.
- **Marzo 2020**: Mantenimiento de estaciones de bombeo (prensas y aceite). Revisión periódica del sistema de protección catódica.
- **Abril 2020**: Comprobación de algunos contadores en el banco de pruebas.
- **Mayo 2020**: Colocación de base de poste de luz a sustituir en el sector 9 por corrimiento de tierras. Tratamiento con peróxido de hidrógeno en los sectores 8.1 y 8.2 contra almeja asiática. Toma de lecturas de telemetría para la primera facturación.
- **Junio 2020**: Reparación de averías de riego.
- **Julio 2020**: Colocación de arquetas demolidas por averías de cañas de hidrante.
- **Agosto 2020**: Reparación de bomba 5 del 8.1 y bomba 1 del sector 4. Toma de lecturas de telemetría para factura a final de julio.
- **Septiembre 2020**: Avería del filtro de bandas del sector 11, por la rotura de un panel. Se comienza a planificar su reparación integral al concluir la campaña.
  
- **Además de los trabajos de mantenimiento periódicos en infraestructuras de la C.R.**

#### **OBRAS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA CAMPAÑA 2020-2021:**

- **Octubre 2020**: Toma final de lecturas de contador por telemetría y manual. Limpieza de los arroyos que cruzan el canal principal de riego.
- **Noviembre 2020**: Revisión de las incidencias aparecidas en el sistema de telemetría. Revisión de contadores en el banco de pruebas (10 unidades). Tratamiento herbicida a las márgenes del canal.
- **Diciembre 2020**: Comienzo de reparación del filtro de bandas del sector 11: Desmontaje de paneles y extracción de la cadena: posteriormente chorreo de arena de la bancada de los paneles para aprovechar las mallas y poner nuevas las pletinas en acero inoxidable; la cadena también se chorrea de arena y se rehace orificio para nuevos burlones y casquillos, así como nuevas ruedas de teflón; y las gomas nuevas. Limpieza de los decantadores de los bombeos.
- **Enero 2021**: Limpieza de cántaras de las estaciones de bombeo. Colocación de tapaderas en nuevas arquetas sustituidas en averías. Vigilancia de la obra del canal.
- **Febrero 2021**: Limpieza del barro del interior del canal.
- **Marzo 2021**: Se realizan los mantenimientos de las estaciones de bombeo.

- **Abril 2021**: Se monta el filtro de bandas una vez reparado y se queda funcionando. Tratamiento con peróxido de hidrógeno por almeja al 8.1 y 8.2. Tratamiento herbicida al canal.
- **Mayo 2021**: Tratamiento con peróxido de hidrógeno al 9 y 11. Lecturas de telemetría.
- **Junio 2021**: Montaje de bombas verticales 2 del s.7 y 2 del s. 8.1 una vez reparadas.
- **Julio 2021**: Colocación de arquetas demolidas en averías. Lecturas de telemetría.
- **Queda pendiente, como trabajos más significativos para final de campaña, la sustitución del poste de la línea eléctrica del sector 9, la reparación de 2 filtros rotativos que aún quedan por arreglar (sectores 3 y 10), la instalación de una compuerta automática en el sector 7 y el pintado de los colectores de las estaciones de bombeo.**

El Sr. Presidente señala que la Junta de Gobierno tiene que estudiar la forma de buscar un equilibrio en el riego, dado que no puede ser que exista una punta de riego en tres horas en donde se acumula muchísima demanda (8 a 11 horas), por lo que se debe mejorar la gestión de forma que se lamine la demanda de riego, de manera que esas tres horas se conviertan en seis.

La Junta General queda enterada.-

#### **6°.-Ruego y preguntas.-**

Toma la palabra D. Antonio Real formulando las siguientes cuestiones:

1°.- El año pasado la Junta de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir otorgó una dotación de 5.500 m<sup>3</sup> decidiendo la Junta de Gobierno de la Comunidad reservar 1000 m<sup>3</sup> para el año siguiente. Para la tierra de labor no se está mirando y tan sólo para la arboleda.

D. José Luis Murcia señala que lo que se aprobó en la Comisión de Desembalse fue 4.500 m<sup>3</sup>.

Manifiesta el Sr. Real que para la tierra de labor no se está mirando y tan sólo para la arboleda.

2°.- ¿ Por qué no se permite la cesión de agua entre comuneros?

3°.- ¿Por qué se eleva agua “para arriba” sin autorización de la Junta General de la Comunidad

4°.- ¿Qué se va a hacer con los Señores que no tienen derecho a regar que se va hacer con ellos?

El Sr. Presidente le pregunta al Sr. Real que se está refiriendo solicitándole que se explique.

D. Antonio Real señala que señores que quieren poner en riego superficie que no tiene derecho.

Le contesta el Sr. Presidente que hay señores que pueden regar porque la Confederación les concede un riego extraordinario y que están en un proceso de regularización con el Organismo, aunque esto tiene un procedimiento largo y si la Confederación les concede 2000 m<sup>3</sup> nosotros damos 1500 m<sup>3</sup>.

Manifiesta D. Antonio Real un Sr. que ha tenido un conflicto judicial con la Comunidad preguntando si se le permite regar.

El Sr. Presidente le contesta que ese tema está solucionado. Tras una Sentencia Judicial favorable a los intereses de la Comunidad, se ha llegado a un acuerdo para la resolución de mutuo acuerdo del conflicto existente, por la que se le permite el riego de una parcela y denegado otra que no tenía derecho alguno de riego, habiendo abonado una importante cantidad para regularizar el riego.

El Sr. Real expresa su disconformidad con que se le diga que no es lo mismo regar tierra de arboleda que regar tierra de labor, se le prohíba la cesión de agua y no se pida permiso a la Junta General para regar para arriba.

Siendo las 13,40 minutos D. Antonio Real abandona la sesión.

No obstante lo anterior, se procede a continuar contestando las cuestiones planteadas por el Sr. Real, señalando D. José Luis Murcia, en relación a la cuestión de que no se mire por la tierra de labor, que en al Comunidad la dotación es por hectárea con independencia del tipo de cultivo.

Añadiendo que la dotación aprobada en la última Comisión de Desembalse del año pasado fue de 4.500 m<sup>3</sup>, si bien es verdad que se habló con la Confederación con reservar 1000 m<sup>3</sup>, pues no es lo mismo perder una cosecha todos que perder la cosecha todos y de forma permanente una arboleda lo que supondría que se tenga que hacer una gran inversión de nuevo.

Ese fue el criterio adoptado por la Junta de Gobierno teniendo en cuenta la superficie de arboleda existente en el actualidad en la Comunidad, manifestando que habrá gente que no está de acuerdo.

En el caso particular del Sr. Real pudo sacar el año pasado el cultivo y se pasó un poco de la dotación aprobada e igual que mucha más gente tuvo que pagar un sobre costo pero no se le cortó el agua.

Añadiendo el Sr. Murcia que gracias a ese esfuerzo realizado, esta campaña tenemos 4000 m<sup>3</sup>/ha hasta diciembre, habiéndose realizado pensando en los cultivos de la tierra de labor.

Explica el Sr Presidente que se ha seguido la misma pauta que la Comunidad de la Margen Izquierda no permitiéndose los intercambios de agua.

Por un principio de responsabilidad, es necesario reservar toda el agua que podamos para la próxima campaña. El ahorro de unos comuneros, que han hecho sacrificios para no pasarse de la dotación, no puede ser en beneficio de otros que no han cumplido con las instrucciones dadas en las circulares enviadas y no han tomado las medidas necesarias.

El Sr. Presidente manifiesta que por si alguien lo desconoce, estamos en una situación de emergencia por sequía, los comuneros estaban informados de la situación que había y la no autorización de intercambio de dotaciones

Añadiendo el Sr. Fernández de Heredia que tenemos un 74 % de arboleda y tenemos que pensar en dar un riego de emergencia el año próximo para salvarla.

Toma la palabra D. José Luis Murcia aclarando una serie de cuestiones que también ha planteado el Sr. Real, en primer lugar sobre el tema de la aprobación de los riegos a los extraordinarios por la Junta General, señalando que desde el año 2011 otorga la Confederación Hidrográfica dichos riegos siendo ella quien controla los consumos.

Sobre la manifestación de que la comunidad del Genil permite la cesión de derechos, señala que la misma pertenece al Sistema de Regulación General SRG, y en el agua lo que no gastan lo aprovecha otros usuarios (el arroz, etc...), por el contrario lo que esta Comunidad ahorra queda en el embalse para su aprovechamiento el año siguiente.

En síntesis, no todas la comunidades de regantes permiten la cesiones de agua, como la Margen Izquierda, y la particularidad de la nuestra, es que en situaciones de sequía, todo lo que no se gaste se tiene para el año siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13,50 horas, por el Presidente se da por terminado el acto, de cuyo contenido, como Secretario, extiende el presente Acta.-